



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00009/2026

Pieza Administrativa E Nro. 6155- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 12719

Fecha: 15/01/26

Apertura: 19/1/2026 08:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015,

Art. 18 inc. I) y RESOLUCIÓN OPC N°17/21 (-5% Jurisdic. Compras y contr)

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o

procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino

(RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a:
comprasasistencialesrg@osef.gob.ar , teléfono: 2964-420476.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Aguja de Huber . Unidad x6.00 >> agujas huber 17 mm.	6.00
0	2 Bombas elastoméricas para quimioterapia. Unid x6.00 >> bomba elastomérica 100ml.	6.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: HASTA EL 16/01 INCLUSIVE

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: PERITO MORENO N° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420). DELEGACIÓN RÍO GRANDE

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR